

2009

MEMORIA ANUAL





MEMORIA ANUAL 2009

LIMA - PERÚ

ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA



ÍNDICE

GENERALIDADES	PÁG. 03
1. DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN	PÁG. 08
2. CÓDIGOS DE ÉTICA	PÁG. 11
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS	PÁG. 13
4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	PÁG. 16
5. RADIO Y TELEVISIÓN ESTATAL	PÁG. 18
6. TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE	PÁG. 26
7. ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÁG. 34
8. ADULTOS MAYORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PÁG. 36
9. EQUIDAD DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PÁG. 39
10. EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PÁG. 40
11. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES	PÁG. 42
RETOS Y PERSPECTIVAS	PÁG. 52



GENERALIDADES



El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) es un órgano autónomo y plural de carácter consultivo cuya finalidad es contribuir con el desarrollo de la radiodifusión en nuestro país, mediante la adopción de medidas tendentes a garantizar una mejor calidad comunicativa y ética de los servicios de radio y televisión para el ejercicio de los derechos ciudadanos de comunicación.

En este sentido, no se rige por los intereses particulares de los sectores que lo integran, y por tanto, en las decisiones que se tomen deben primar los intereses generales del país y de sus ciudadanos.

El CONCORTV ha sido creado de acuerdo a la Ley 28278 - Ley de Radio y Televisión el 16 de julio de 2004 e inició sus funciones el año 2005. Se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

OBJETIVOS

De acuerdo a las funciones señaladas en el artículo 58° de la Ley de Radio y Televisión, el CONCORTV ha orientado su labor en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fomentar en la ciudadanía una actitud reflexiva y crítica que contribuya con la mejora de la programación de la radio y televisión, la actuación responsable y legal de los radiodifusores y del Estado.
- Fomentar en los operadores de radio y televisión una actuación socialmente responsable y de acuerdo a Ley.
- Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión.
- Consolidar al CONCORTV como una entidad autónoma y plural que promueve y contribuye al desarrollo de la radio y TV.



FUNCIONES

- Actuar como veedor en los concursos públicos para el otorgamiento de las autorizaciones, no emitiendo opinión en estos casos sobre el fondo de la cuestión.
- Establecer y administrar un sistema de otorgamiento anual de premios y reconocimientos a personas naturales o jurídicas que incentive la contribución al desarrollo y la cultura.
- Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión.
- Apoyar iniciativas con fines académicos destinadas a la preservación y archivo de los programas de producción nacional, transmitidos por los servicios de radiodifusión.
- Emitir opinión no vinculante dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores cometan las siguientes infracciones:
 - Incumplir injustificadamente la transmisión de los programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciadas.
 - Incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor.
 - Incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.
- Proponer al Ministerio la celebración de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de la radiodifusión.
- Participar en las audiencias públicas que organice el Ministerio.
- Participar como observador en la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Frecuencias.

De otro lado, el CONCORTV recibió del Estado encargos específicos adicionales como:

- Coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida: “Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”
- Coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida: “Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres. Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”
- Coordinar y participar en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 en el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” que señala



como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes”.

MIEMBROS DEL CONSEJO

- **Santiago Carpio Valdez**, representante de las Facultades de Comunicación Social y Periodismo.
Presidente del CONCORTV (desde agosto de 2009)
Fecha de designación: 16 de enero de 2009.
- **Ricardo Maguiña Pardo**, representante de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).
Fecha de designación: 14 de junio de 2007.
- **Carlos Fernández Orosco**, representante del Colegio de Periodistas del Perú.
Fecha de designación: 5 de julio de 2007.
- **Claudio Zavala Gianella**, representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y de televisión educativa.
Fecha de designación: 11 de octubre de 2007.
- **Miguel Grau Quinteros**, representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y de televisión comercial.
Fecha de designación: 28 de noviembre de 2007.
- **Carlos Auza Vélez**, representante de las asociaciones de consumidores.
Fecha de designación: 19 de marzo de 2008.
- **María Rosa Lorbés Iñiguez**, representante de la Asociación Nacional de Centros de Investigación y Promoción Social y Desarrollo.
Fecha de designación: 22 de abril de 2008.



- **María Milagros Augusto Shaw**, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (con derecho a voz).
Fecha de designación: 23 de abril de 2008.

- **Gonzalo Zegarra Mulanovich**, representante del Consejo de la Prensa Peruana.
Fecha de designación: 30 de junio de 2008.

SECRETARÍA TÉCNICA

- **Miriam Larco Sicheri**, Secretaria Técnica.
 - **Álvaro Solórzano Yábar**, Asistente de Derecho.

- **Alexander Chiu Werner**, Responsable de Comunicaciones e Imagen.
 - **María Lucía Correa de Lama**, Asistente de Comunicaciones.

- **Gladys Vargas Samanez**, Secretaria.

- **Nicolás Navarro Zanabria**, Conserje.



ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2009



I. DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN



La Ley de Radio y Televisión del Perú –Ley 28278– promulgada hace más de cinco años todavía no es del todo conocida por las empresas de radio y televisión, comunicadores, televidentes y radioyentes. En este sentido, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) ha realizado en forma sostenida eventos públicos descentralizados que buscan informar sobre el alcance de la Ley de Radio y Televisión, la autorregulación de los medios de comunicación y la Televisión Digital Terrestre. Así, en el 2009 el CONCORTV realizó:

- Seis eventos públicos organizados sobre el debate del Anteproyecto de la Ley de Radiodifusión Estatal en Lima (2), Iquitos, Arequipa, Chiclayo y Trujillo;
- Dos eventos públicos descentralizados sobre los alcances generales de la Ley de Radio y Televisión, autorregulación de los medios de comunicación y la Televisión Digital Terrestre (TDT);
- Un taller dirigido a periodistas co-organizado con HelpAge International sobre las personas adultas mayores y los medios de comunicación; y



- Cuatro mesas de diálogo dirigida a radiodifusores, autoridades políticas, líderes de opinión sobre naturaleza, programación, administración y derechos de los usuarios de la radio y televisión pública.

Paralelamente, se participó en diversos eventos, conversatorios, charlas y talleres organizados por diversas instituciones públicas y privadas como la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), el Congreso de la República, la Asociación TV Cultura, la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Red TV, Asociación IDEA International (Institute for Democracy and Electoral Assistance), Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Señor de Sipán de Chiclayo, entre otros.





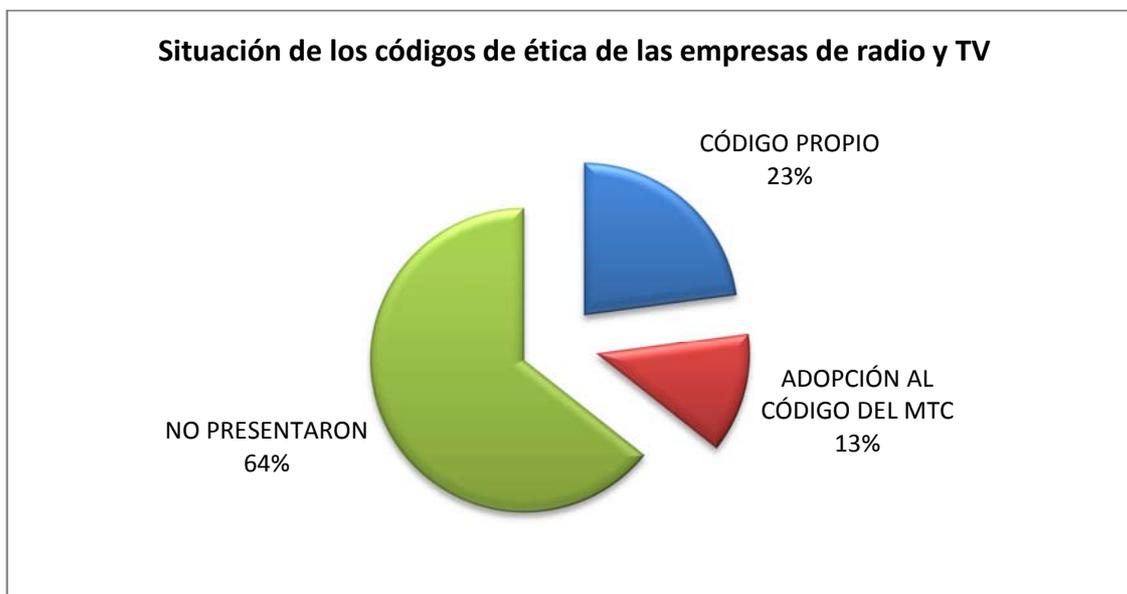
De otro lado, se continuó con la coordinación de universidades a nivel nacional a fin de coordinar con las autoridades y profesores la realización de acciones conjuntas para la mejora de la radio y televisión peruana. En el 2009 se realizaron coordinaciones con:

- LIMA: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Piura, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas (UPC), Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Universidad de Lima y Universidad San Martín de Porres.
- OTRAS REGIONES: Universidad Señor de Sipán (Lambayeque), Universidad Nacional de Trujillo (La Libertad), Universidad Privada de Iquitos (Loreto) y Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Arequipa).





2. CÓDIGOS DE ÉTICA



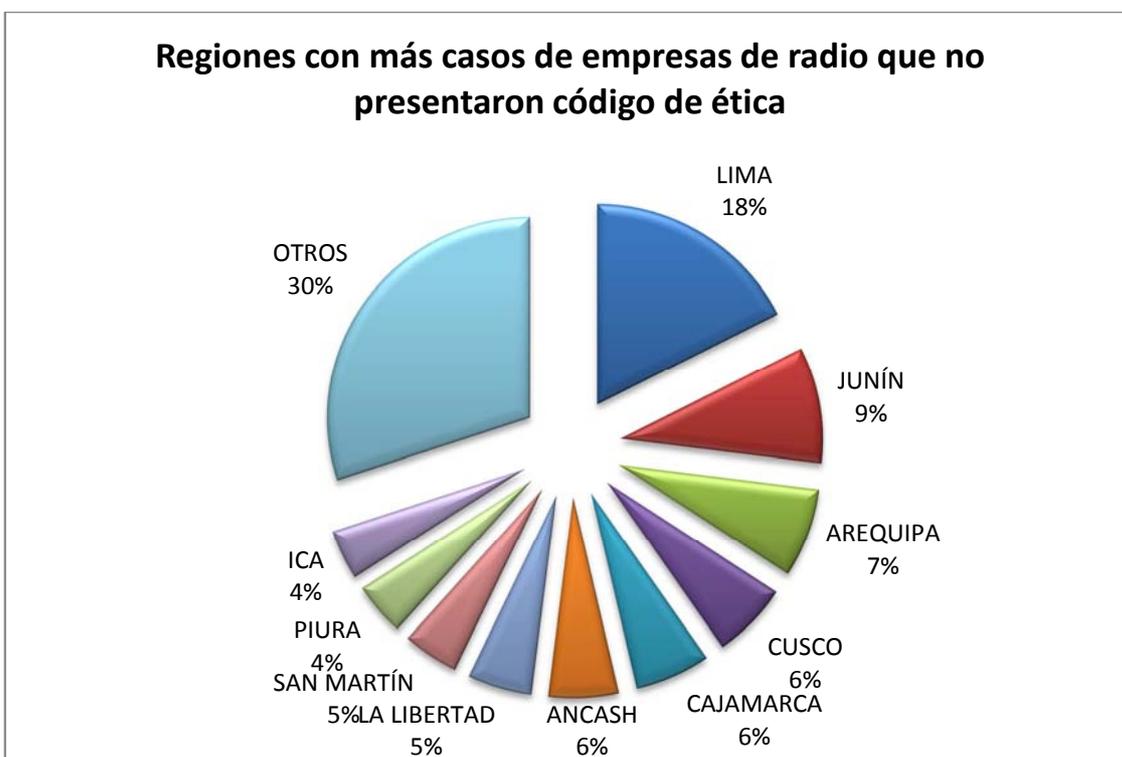
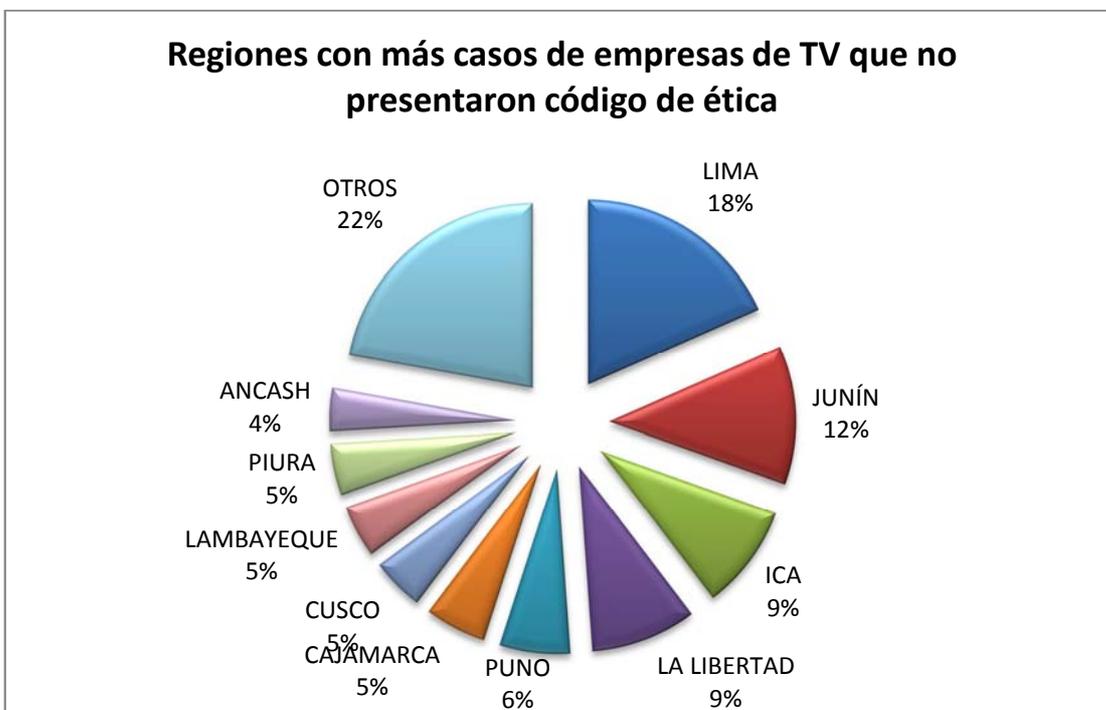
El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), a solicitud de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) apoyó en la evaluación de los códigos de ética de las empresas de radio y televisión buscando determinar si estos cumplen con los requisitos señalados por Ley. En el 2009, se analizaron los códigos de ética de 114 empresas de radio y televisión, de los cuales 64 fueron subsanaciones realizadas a códigos de ética observados anteriormente. En total, desde el 2008 se evaluaron los códigos de ética de 331 empresas de radio y televisión.

Como resultado general de la evaluación, se determinó que el 22% de los códigos de ética de las 331 empresas de radio y televisión evaluadas se encontraban de acuerdo a Ley, mientras que los 256 restantes están pendientes de subsanación. Entre los principales puntos a ser corregidos figuran los mecanismos para dar información a la población sobre los cambios en la programación, así como el mecanismo de solución de quejas.

Según cifras proporcionadas por el MTC (a diciembre de 2009), el 36% de las empresas de radio y televisión tienen un código de ética de acuerdo a Ley, (el 23% ha elaborado un código de ética propio, mientras que el 13% se ha acogido al código de ética del MTC). Es decir, el código de ética del MTC se aplicará a más de 1.000 empresas de radio y televisión si la mayoría no cumple con presentar oportunamente su código de ética ante el MTC, de acuerdo a Ley.



La región con el mayor porcentaje de códigos de ética presentados es Ancash (45%) seguido por Lima (44%), mientras que el que menor es Apurímac (15%) seguido por Tumbes (18%).





3. AUDIENCIAS PÚBLICAS



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Radio y Televisión, realizó Audiencias Públicas Descentralizadas en las ciudades de Huaraz y Trujillo.

Las audiencias tuvieron como propósito informar sobre las normas y actividades relacionadas con la radio y televisión, pero sobre todo recoger las consultas, sugerencias y propuestas de los radiodifusores, autoridades, comunicadores y población en general para mejorar las actividades de radio y televisión. Los temas presentados fueron:

- Normas generales de los servicios de radiodifusión y concursos públicos (*presentado por la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones*)
- Normas técnicas y zonas de restricción – perímetro urbano (*presentado por la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones*)



- Acciones de Control y Supervisión de los Servicios de Radiodifusión – Régimen Sancionador de Radiaciones no Ionizantes (*presentado por la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones*)
- Conglomerado de Proyectos de apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC (*presentado por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL*)
- Códigos de Ética de las empresas de radio y televisión (*presentado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV*)



Las principales sugerencias y propuestas por los participantes en ambas audiencias fueron:

- La posibilidad de otorgar autorizaciones para la instalación de antenas de radiodifusión dentro del perímetro urbano si existe una solicitud asociada de varias empresas de radiodifusión, o de una empresa que “tercerice” dicho servicio.
- La organización de más audiencias públicas por año.
- La necesidad de establecer un marco regulatorio para la televisión por cable o televisión de pago.
- La creación de oficinas descentralizadas y oficinas del gobierno regional que permitan la recepción de solicitudes, reclamos y otra documentación referida a los servicios de radiodifusión.



- Descentralización en la homologación de equipos, puesto que actualmente se puede realizar solamente en Lima, generando costos y esfuerzos adicionales para los radiodifusores del interior del país.
- Apoyo del CONCORTV en una revisión preliminar de los códigos de ética.
- Difusión de los códigos de ética de los servicios de radiodifusión a través de los medios de comunicación del Estado (TV Perú y Radio Nacional)
- Participación de los radiodifusores en el Plan de Canalización de Frecuencias dentro de su localidad.

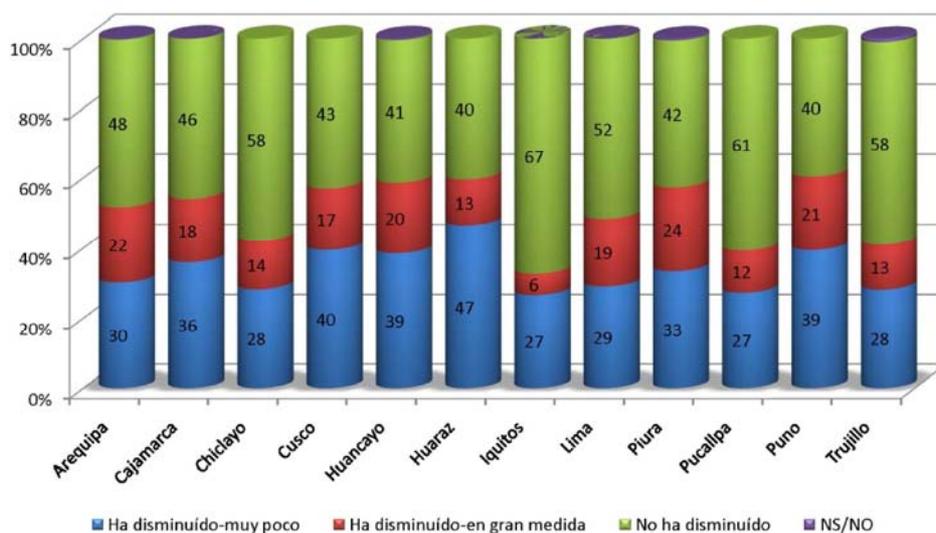
La audiencia pública realizada en Trujillo contó con la participación del Viceministro de Comunicaciones, el Eco. Jorge Cuba Hidalgo, lo que afianzó la valoración positiva de la población con respecto a la presencia y apertura al diálogo del MTC.





4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Nivel de Consumo de Tv Luego de la aparición de Nuevas Tecnologías



*Sobre los que ven Tv

*Sobre los que no ven Tv



Legend: Ha disminuído-muy poco, Ha disminuído-en gran medida, No ha disminuído, NS/NO

Regions: Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Lima, Piura, Pucallpa, Puno, Trojillo

En diciembre de 2009 se realizaron dos estudios sobre radio y televisión, uno sobre la programación radial y televisiva de alcance nacional y el segundo sobre los hábitos, consumo y preferencias en la radio y televisión. La información obtenida de los estudios será ampliamente difundida en evento públicos, página Web y en mesas de trabajo con radiodifusores.

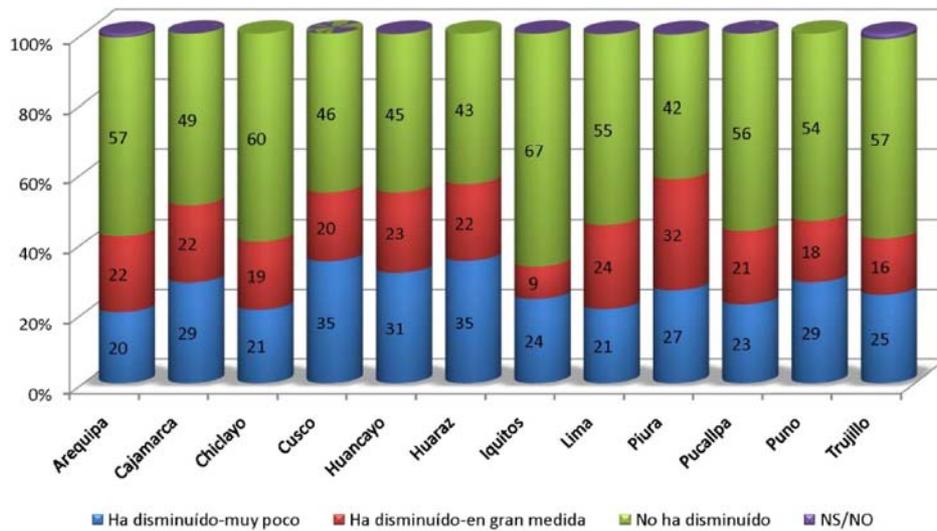
El Estudio de la programación radial y televisiva de alcance nacional, realizado por la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria (Adjudicación Directa Selectiva N° 0019-2009-MTC/26), tuvo como objetivo conocer la oferta radial y televisiva y evaluar el contenido de los programas de radio y televisión de mayor alcance dentro del horario de protección familiar (06:00 – 22:00). Dicho estudio se realizó en



coordinación con el Consejo Nacional de Televisión de Chile buscando recoger el estado de la programación dirigida a niños, niñas y adolescentes en América Latina.

El segundo estudio, fue realizado por la empresa Ibope-Time Perú, (Adjudicación Directa Pública N° 002-2009 MTC/26). El Estudio sobre los hábitos, consumo y preferencias en la radio y televisión tuvo como objetivo conocer las actitudes, hábitos, evaluación y opinión de los televidentes y radioyentes sobre la radio y televisión en el Perú. Se realizaron entrevistas a 5950 personas de 18 años a más en 12 ciudades (Lima Metropolitana, Piura, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Cusco Cajamarca, Huaraz, Huancayo, Iquitos y Pucallpa) con una muestra de 5.950 personas en total (margen de error = +/- 1.4%).

Nivel de Consumo de Radio Luego de la aparición de Nuevas Tecnologías



*Sobre los que escuchan Radio

*Sobre los que escuchan Radio



Ha disminuído-muy poco Ha disminuído-en gran medida No ha disminuído NS/NO

Arequipa Cajamarca Chiclayo Cusco Huancayo Huaraz Iquitos Lima Piura Pucallpa Puno Trujillo



5. RADIO Y TELEVISIÓN ESTATAL



Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal

Por encargo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) cumplió con la realización de diversas actividades a favor del debate ciudadano y descentralizado del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal.

Se diseñó un proceso de diálogo y debate buscando garantizar la democracia participativa entre los ciudadanos, brindando información del contenido del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, recogiendo sugerencias de lo que se espera de la radio y televisión estatal, y reflexionando sobre la situación actual de la radiodifusión estatal peruana. Asimismo, se presentaron experiencias internacionales a fin de enriquecer y comparar las regulaciones vigentes.

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal fomentando la participación de la ciudadanía en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer e intercambiar la experiencia nacional e internacional sobre la situación de la radiodifusión Estatal/pública.



- Fomentar la generación de espacios de diálogo descentralizados entre diversos grupos de la sociedad civil.
- Contribuir a incrementar y fortalecer la participación de la sociedad civil.

PRIMER EVENTO PÚBLICO INTERNACIONAL



Dirigido al público en general, el evento se llevó a cabo el 27 de febrero de 2009 en el Auditorio de la Sala Bolívar de la Comunidad Andina (CAN). Fue organizado por el CONCORTV, la A.C.S. Calandria y la Comunidad Andina. Apoyaron el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), la Coordinadora Nacional de Radio (CNR), Enlace Nacional y el Instituto Bartolomé de las Casas.



MESAS ESPECIALIZADAS DE DIÁLOGO

El objetivo fue promover espacios de diálogo con especialistas a fin de recoger comentarios y propuestas de regulación de radiodifusión estatal. Fue llevado a cabo en los meses de mayo y junio, y los temas tratados fueron:

- Participación ciudadana y defensor del usuario (en alianza con el Instituto Bartolomé de las Casas)
- Naturaleza, definición y programación de la radiodifusión estatal (en alianza con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria)
- Gestión y administración de la radiodifusión estatal (en alianza con el Consejo de la Prensa Peruana)
- Descentralización de la radiodifusión estatal (en alianza con la Coordinadora Nacional de Radio)





EVENTOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



El objetivo fue informar y promover el debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal en cuatro ciudades del Perú fomentando la participación ciudadana. Estuvieron dirigidos a autoridades políticas, periodistas, comunicadores, estudiantes y público en general. Se llevaron a cabo en las siguientes ciudades:

- Iquitos - 26 de marzo de 2009
- Arequipa - 23 de abril de 2009
- Chiclayo - 13 y 14 de mayo de 2009
- Trujillo - 4 de junio de 2009

SEGUNDO EVENTO PÚBLICO INTERNACIONAL





El objetivo fue conocer la experiencia internacional sobre la regulación de la radiodifusión estatal y presentar los resultados del debate sobre el Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal. Estuvo dirigido al público en general y fue llevado a cabo el 25 de junio de 2009 en el Auditorio de la Sala Bolívar de la CAN. Fue organizado por el CONCORTV y la A.C.S. Calandria. Se contó con el apoyo de la CAN, la CNR, Enlace Nacional, el Instituto Bartolomé de las Casas y el Consejo de la Prensa Peruana.

DOCUMENTOS SOBRE RADIODIFUSIÓN ESTATAL

- Sistematización de información sobre la situación de la radiodifusión estatal.
- Elaboración de cuadros comparativos sobre la regulación de radiodifusión pública/estatal en países vecinos.
- Elaboración de documentos a ser distribuidos entre medios de comunicación.



INFORME FINAL DEL DEBATE DEL
ANTEPROYECTO DE LEY DE RADIODIFUSIÓN ESTATAL

DIFUSIÓN

- Dar a conocer al público en general los alcances del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal.
- Recoger la percepción y sugerencias de peruanos sobre lo que esperan de una Radiodifusión Estatal a través de una encuesta grabada a través de medios sonoros y televisivos.
- Realizar entrevistas y especiales sobre el tema de Radiodifusión Estatal.
- Elaborar artículos de opinión.
- Difundir eventos a través de las páginas webs institucionales.
- Coordinar con radiodifusores privados a fin de difundir el tema de radiodifusión estatal.



El proceso de debate contó con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la alianza de organizaciones civiles como la A.C.S. Calandria, la Secretaría de Comunicaciones de la Comunidad Andina, el Instituto Bartolomé de las Casas, el Consejo de la Prensa Peruana, la Coordinadora Nacional de Radio (CNR), Red TV, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Señor de Sipán en Chiclayo, la Universidad Privada de Iquitos, la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, la Universidad Nacional de Trujillo, la Defensoría del Pueblo, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) y el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

Las principales conclusiones y actividades realizadas en el Debate del Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal fueron entregadas a la Presidencia del Consejo de Ministros y a instituciones que trabajan y promueven la mejora de la radio y televisión peruana.

boletín electrónico del CONCORTV
05 - 2009 Lima, Perú

editorial

Independencia y descentralización de los medios del Estado

Después de cuatro meses de debates públicos y reuniones, más de 800 peruanos propusieron la creación de una Ley que garantice la independencia de los medios del Estado del gobierno de turno, a través de un directorio plural elegido por méritos, programas gubernamentales claramente identificables y con una fuente de financiamiento independiente, predecible y descentralizada.

Acorde con el anteproyecto, se subrayó la necesidad de crear un sistema de medios estatales que fomente la descentralización de la producción audiovisual, que garantice una producción local mínima, independencia económica y promueva la multiculturalidad de la nación.

Por último, se coincidió con la creación de un defensor del televidente y radioyente que defienda los derechos de los ciudadanos ante el medio del Estado que es de todos los peruanos.

Estos resultados y la exposición de experiencias internacionales exitosas en medios públicos se presentarán este 25 de junio en el Evento Público Internacional: "Radio y Televisión Estatal, de Todos para Todos". Lo invitamos a participar. El ingreso es libre.

Radio y Televisión Estatal
de todos para todos

Evento Público Internacional
25 de junio de 2009
lima - Perú
ingreso libre + info





CONCLUSIONES DEL INFORME FINAL

- Se recomienda redefinir la radiodifusión estatal como radio y televisión pública. La radio y televisión del Estado es un servicio público que debe responder a los intereses generales de la población, entendiendo lo público como lo común a todos.
- Se debe unificar la regulación de medios públicos, ésta debe ser aplicada para la radio y televisión operada por IRTP, municipalidades, gobiernos regionales y universidades públicas.
- La programación difundida a través de los medios públicos debe ser inclusiva, de interés público buscando el fortalecimiento de la democracia en un irrestricto respeto a la libertad de información, expresión y opinión acorde con el respeto a la dignidad de la persona humana. Se debe reconocer a los medios públicos como industrias culturales, teniendo por objetivo de llegar a todos los peruanos. La información debe ser tratada con objetividad y pluralidad, sin sensacionalismo e independiente del poder político, económico y de todo grupo de presión.
- Se debe garantizar la participación e inclusión de la población a través de sus comentarios, sugerencias y propuestas, monitoreando la labor del medio público en el cumplimiento de su finalidad y garantizando el ejercicio los derechos fundamentales de expresión y opinión con mecanismos concretos como la difusión de los derechos de los televidentes y radioyentes, la implementación de un mecanismo efectivo de solución de quejas, y la presencia del Defensor del Usuario en un directorio integrado por personas idóneas e independientes elegidas por un sistema de elección transparente y público.
- Se recomienda la composición del Directorio independiente y un financiamiento estable y sostenible. El directorio debe estar compuesto por personas de alto nivel profesional y técnico elegidos a través de una convocatoria pública por méritos propios. El financiamiento debe ser predecible e independiente a través de una recaudación tributaria, tomando en consideración la descentralización y autonomía de los medios públicos regionales.
- Se requiere establecer una regulación que fortalezca la descentralización. Esta debe contribuir con el reconocimiento y la generación de identidades regionales permitiendo a los ciudadanos identificarse con sus problemas y soluciones. Se sugirió la creación de un Sistema de Medios de Radiodifusión Estatal que funcione como una red de medios regionales y locales con autonomía financiera y operativa pero integrada por objetivos comunes, en el que se establezca un porcentaje de la programación para producciones locales o regionales, promoviendo los usos, costumbres y culturas propias de la localidad e incentivando la producción audiovisual creativa de sus ciudadanos dentro de un marco de identidad nacional. En las ciudades visitadas se identificó que la radio y televisión operada por IRTP es centralista.
- La digitalización de la radiodifusión se ve como una oportunidad que permitirá el acceso y uso efectivo del espectro radioeléctrico, así como la posibilidad de amplificar la cobertura de la



señal, mejorar la calidad del audio y video transmitido y ofrecer servicios adicionales. Es importante que la radio y televisión estatal sea el pionero en el avance tecnológico a beneficio de incorporar a sectores sociales que anteriormente no tenían acceso a un servicio de radiodifusión, aumentando la oferta de contenidos de calidad y colaborando con la construcción de una sociedad informada, educada y democrática.





6. TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE



Siguiendo con la promoción en el uso de los avances tecnológicos para la mejora de la calidad y ética de la radio y televisión, el CONCORTV continuó con la difusión de los temas y decisiones tomadas en torno a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TDT

El 24 de abril de 2009 se creó la Comisión Multisectorial Temporal encargada de formular recomendaciones al MTC para la elaboración del Plan Maestro de Implementación de la Televisión Digital Terrestre. La Secretaria Técnica del CONCORTV actuó como miembro suplente en representación de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC).



En dicha comisión se aprobó el Plan de Comunicaciones para la Implementación de la TDT propuesto por el CONCORTV y que tiene como objetivo informar a la población, industrias televisivas y de comunicación, sector académico y comunidad internacional el cambio tecnológico de la televisión, los beneficios que ésta ofrece, los cambios y costos que implicará, los plazos para la migración y el nuevo escenario que se espera lograr con la Televisión Digital Terrestre.

Para lograr dicho objetivo, se establecieron distintos grupos objetivo (público en general, industria de las comunicaciones, sector académico y comunidad internacional) y se propuso las siguientes políticas y acciones de comunicación:

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

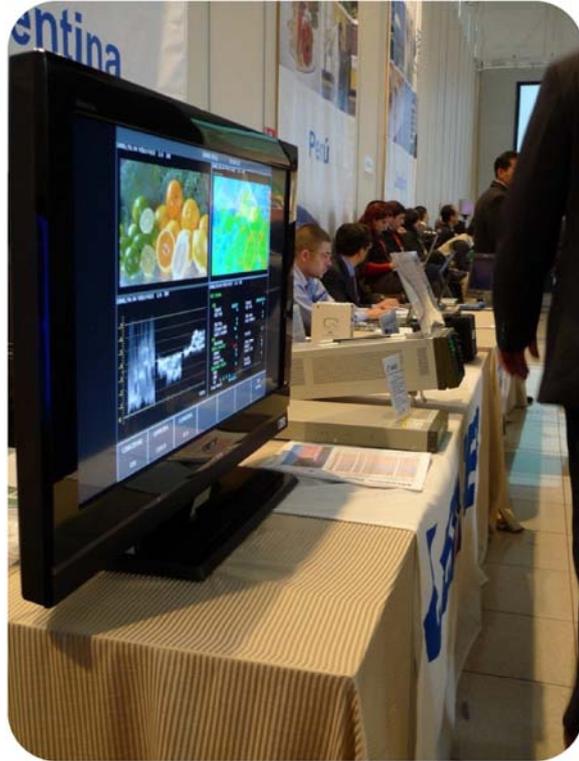
- Todas las actividades de comunicación deben guardar una misma imagen corporativa a fin de no generar confusión en la población y en los demás grupos objetivo, con excepción de los cambios que se generen para una comunicación descentralizada y adecuada a todas las regiones del Perú. En este sentido, debe crearse una Comisión, oficina o área especializada de comunicación que se encargue de la promoción y difusión de la Televisión Digital Terrestre en el Perú, la misma que defina un logotipo, eslogan, materiales gráficos, página Web, animaciones, personajes reales o ficticios, y todo lo relacionado a la identidad y estrategia de la campaña de difusión.
- El tono de comunicación debe intentar presentar acciones positivas, constructivas y proactivas.
- Es importante distinguir las estrategias de comunicación acorde al público objetivo al cual se dirigirán los contenidos, buscando que las actividades de comunicación logre mayor impacto y entendimiento. No obstante, no se debe transgredir los objetivos y la imagen corporativa de la campaña.
- Se debe establecer un marco predefinido que establezca y homogenice los conceptos básicos de televisión digital terrestre, que acote y defina los beneficios de la TDT y que proponga la base de una estrategia de comunicación hacia el público objetivo a fin de generar sinergia en la comunicación y evitar la difusión de información incorrecta que pueda generar falsas expectativas e inducir a error a la población.
- La campaña de difusión debe buscar la realización de alianzas estratégicas con diversas instituciones nacionales y extranjeras con el objetivo de sumar esfuerzos para un objetivo común. Tal es el caso de las universidades, canales de televisión, asociaciones de consumidores, INDECOPI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, CONCORTV, IRTP, organismos internacionales de cooperación, entre otros.



GRUPOS OBJETIVO

- **Público en general (comunicación masiva – menor nivel de profundidad en la información baja)**

Se encuentra compuesto por ciudadanos y ciudadanas peruanos que cuentan con un televisor en su hogar y que utilizan dicho medio para informarse, entretenerse, educarse e identificarse con su sociedad. Dicho público tiene un conocimiento muy general sobre el cambio hacia la televisión digital y tiene la necesidad de obtener información básica pero importante sobre cómo afectará sus hábitos de consumo de medios con la llegada de este cambio tecnológico: ¿cuáles son los beneficios de la Televisión Digital Terrestre?, ¿cuándo llegará?, ¿a quiénes afectará?, ¿cuánto me costará este cambio?, ¿cuándo será el apagón analógico?, ¿qué televisor debo comprar?, entre otros.



- **Industria televisiva y de las comunicaciones (comunicación especializada – nivel de profundidad en la información alta)**

Son aquellas empresas que tienen una relación directa con el sector televisivo y de las comunicaciones así como empresas que podrán ingresar potencialmente a la señal abierta con servicios agregados: canales de televisión de alcance local y nacional, agencias de publicidad, centrales de medios, empresas anunciantes, empresas de telefonía e Internet, entre otros. Dicho grupo objetivo debe contar con información específica relacionada a su actividad laboral: ¿qué beneficios y costos me trae la televisión digital terrestre?, ¿debo cambiar de equipos de grabación, producción y transmisión?, ¿va a existir una reasignación de frecuencias?, ¿cuáles son los plazos para el inicio de la transmisión digital y el fin de la transmisión analógica?, ¿cuáles son los nuevos servicios que puedo ofrecer?, entre otros.



- **Sector académico (comunicación especializada – nivel de profundidad en la información alta)**

Dicho grupo se encuentra conformado por profesores y autoridades técnicas y universitarias, estudiantes y profesionales de las comunicaciones e ingeniería electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, entre otros, expertos del sector público y privado, consultores, especialistas en derecho de las comunicaciones, y toda persona o institución relacionada académicamente al sector de las comunicaciones audiovisuales. Este grupo afianza la investigación y el desarrollo de la televisión digital, brindando un soporte de conocimientos, desarrollo de nuevas capacidades en futuros profesionales y nuevas formas de dirigir la transición de la televisión digital terrestre en el Perú.

- **Comunidad internacional (comunicación especializada – nivel de profundidad en la información media)**

Este grupo está compuesto por empresas, instituciones y organismos internacionales que cuenten con información y capacidades especializadas sobre el tema, así como naciones que cuenten con un mayor avance en la transición a la televisión digital. Es un grupo objetivo importante para establecer contactos, desarrollar un benchmarking y promover una cooperación técnica, académica y económica a fin de afianzar el proceso de migración hacia la televisión digital terrestre.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN:

Observación: Las etapas de comunicación se determinan de acuerdo al grado de avance en la implementación de la televisión digital terrestre en el Perú. Así, la etapa I corresponde al inicio de la transición, mientras que la etapa III al fin de la transición. La etapa II corresponde a la transición misma.

El objetivo de comunicación 6 se encuentra presente en todas las acciones de comunicación.

Objetivo de comunicación	Grupo objetivo	Acciones de comunicación	Etapas de comunicación
1	a), b), c) y d)	Establecimiento de una página Web específica e interactiva sobre la transición hacia la televisión digital terrestre.	I, II y III
3, 4 y 7	b) , c) y d)	Edición de una revista de índole técnico-académica (versión impresa y electrónica)	I, II y III
1	a)	Inclusión del tema "Televisión Digital Terrestre en el Perú" en los colegios.	II y III
3	c)	Inclusión del tema "Televisión Digital" en las universidades públicas, en las carreras de Ciencias de la Comunicación e Ingeniería Electrónica, de Telecomunicaciones e industrial.	I, II y III
1	a)	Desarrollo de spots publicitarios en televisión, radio y medios impresos sobre la transición a la televisión digital terrestre. <ul style="list-style-type: none"> Spot sobre los beneficios de la TDT. Apagón analógico. Spot sobre qué hacer con nuestro televisor, si comprar 	I, II y III



		<p>uno nuevo, y costos. Apagón analógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Spot sobre la situación de la cobertura y penetración de la señal digital. Apagón analógico. (spot adecuado a cada región) 	
1	a)	Información a la población sobre los decodificadores y receptores de televisión en los puntos de venta a través de coordinaciones con las tiendas y centros comerciales, así como impresión de materiales gráficos.	II y III
1	a)	Establecimiento de Puntos Informativos Portátiles en centros de venta informales (adecuado a cada región del país)	II y III
1, 2 y 4	a), b), c) y d)	Diseño y producción de un personaje o animación "Tedetecita", "Digitalita", "Digitalín" que comunique amablemente lo relacionado a la TDT. Procurar enlazar tradiciones y costumbres peruanas en la creación del personaje.	I, II y III
1	a)	Realizar convenios con empresas que organicen certámenes públicos, salas de cine, operadores de servicio de TV por suscripción, circuitos cerrados (bancos, supermercados) para la emisión del spot de 30 segundos sobre la TDT.	I, II y III
2, 3, 4, 5 y 7	b), c) y d)	Desarrollo de seminarios anuales interactivos y "showrooms" sobre los avances en la implementación de la TDT en el Perú y para la presentación de nuevos equipos y nuevas formas de realizar comunicación audiovisual.	II y III
1, 2 y 3	a), b) y c)	Desarrollo de seminarios descentralizados interactivos sobre los avances y beneficios de la TDT en el Perú	I, II y III
1	a)	Establecer una línea telefónica gratuita 0800 para la orientación sobre la Televisión Digital Terrestre	I, II y III
2	b)	Desarrollo de reuniones con las empresas de televisión (a nivel nacional y regional) donde se informe sobre la TDT y desarrollar actividades conjuntas para la implementación efectiva de la misma en el Perú.	II y III
5 y 7	b), c) y d)	Participación en eventos internacionales e invitación a expertos a nivel mundial para la generación de convenios, reuniones, proyectos conjuntos e intercambio académico para el fortalecimiento de las capacidades profesionales del sector televisivo peruano, la promoción de la I+D+i en temas referidos a la TDT con particular énfasis en el desarrollo de software y aplicaciones interactivas para TDT, la incorporación y participación activa del Perú en el foro internacional que actualiza la norma ISDB-T, y la implementación en el Perú de experiencias internacionales exitosas.	I, II y III

I FORO INTERNACIONAL ISDB-T

Del 21 al 23 de setiembre se celebró la Primera Reunión del Foro Internacional ISDB-T que contó en su primer día con la presencia del Presidente de la República Alan García Pérez, los ministros de comunicaciones de Japón, Brasil, Argentina, Chile y Perú, así como diversas delegaciones de especialistas y observadores de distintos países.

En dicho evento, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo, indicó que la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú se realizará en cuatro etapas y comenzará formalmente en abril de 2010 con la presentación de las primeras emisiones de prueba.



Según el cronograma propuesto, la primera etapa de implementación se realizaría en Lima y Callao, en donde reside aproximadamente el 31% de la población nacional (8.5 millones de habitantes) y cuyo apagón analógico se planea para el 28 de febrero de 2020.

La segunda etapa se ejecutará en Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huancayo, las cuales albergan al 14% de la población nacional (3.9 millones de habitantes) y cuyo apagón analógico se produciría el 28 de febrero del 2025.

La tercera etapa se producirá en Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno, Tacna y Ayacucho, en las que habita el 8% de la población nacional (2.2 millones de habitantes), siendo el apagón analógico el 28 de febrero del 2030. Para la cuarta etapa, la fecha de apagón analógico aún se encuentra en evaluación.

Cada etapa comprenderá las fases de presentación de solicitudes para renovar las autorizaciones, los pedidos de operaciones, las señales de prueba, así como la solicitud de transmisión en televisión digital.



OTRAS ACTIVIDADES

En las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Piura y Huánuco, el CONCORTV expuso sobre la Televisión Digital Terrestre con la finalidad de informar y concientizar a los usuarios y radiodifusores sobre su importancia e implicancias.

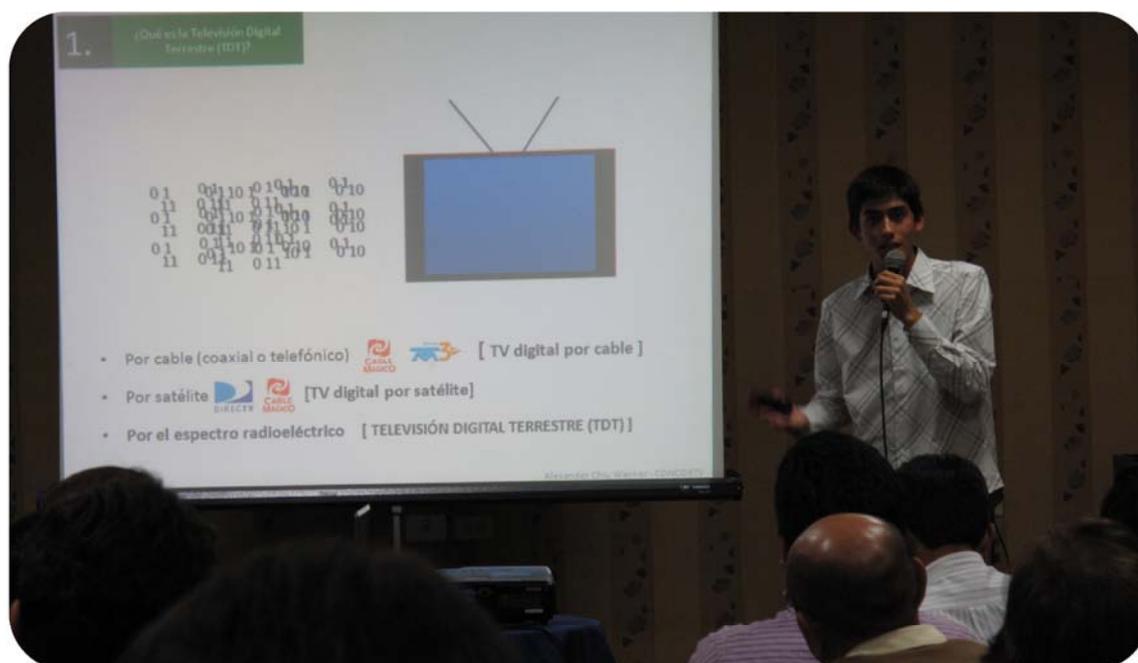
La página web del CONCORTV siguió contando con una sección especial sobre la Televisión Digital Terrestre que ha sido implementado con información didáctica para que usuarios y radiodifusores tengan un panorama general sobre el tema. Asimismo, durante el 2009 se enviaron tres boletines electrónicos temáticos y se difundieron noticias y artículos nacionales e internacionales.

Los principales acontecimientos en el 2009 sobre la Televisión Digital Terrestre fueron los siguientes:

- En febrero el Ministro de Transportes y Comunicaciones afirmó que la tecnología a ser aplicada sería la de menor costo. El mismo mes el gobierno de Brasil ofrece cooperación científica para implementar en el Perú el sistema de televisión digital.



- En abril, se adopta el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) de Televisión Digital Terrestre para el Perú y se crea una Comisión Multisectorial Temporal encargada de formular recomendaciones al MTC para la elaboración del Plan Maestro de Implementación de la Televisión Digital Terrestre.
- En mayo, la Agencia Brasileña de Promoción e Inversiones de Brasil (Apex - Brasil) anuncia que empresas brasileñas planean instalar en el Perú plantas para fabricar decodificadores para televisión digital.
- En agosto Japón y Perú firman un acuerdo para implementar la televisión digital en nuestro país. El mismo mes, Argentina adopta la norma japonesa de televisión digital terrestre.
- En setiembre Chile anuncia la adopción de la norma ISDB-T de televisión digital.
- En setiembre, se aprueban las especificaciones técnicas mínimas de los receptores de Televisión Digital Terrestre del estándar ISDB-T a ser utilizados en el Perú. Asimismo, se lleva a cabo en setiembre el Foro Internacional ISDB-T de televisión digital donde se anunció que durante el 2010 se iniciarían las emisiones de prueba y venta de los primeros decodificadores y televisores con el sintonizador ISDB-T.
- En diciembre, empresa privada anuncia que iniciará transmisiones de bajo el formato japonés – brasileño en marzo. Durante este mes se anunció también la llegada al país de televisores con sintonizador de la norma japonés – brasileña para mediados de enero del 2010.





7. ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La página Web y el boletín electrónico del CONCORDTV siguieron siendo utilizados para difundir a instituciones, radiodifusores y ciudadanos información de interés relacionada a la mejora de la calidad y ética de la radio y televisión.

Durante el 2009 la página Web recibió 95.060 visitas y el boletín electrónico es recibido por más de 2.305 personas por mes, lo que hace un total de 23.050 comunicaciones al año.

Se mantuvo la difusión de diversas noticias y artículos de opinión nacionales e internacionales sobre la radio, televisión, sociedad de la información, educación en medios de comunicación, digitalización de los medios, iniciativas ciudadanas, entre otros. Asimismo, se crearon secciones especiales sobre la radio y televisión estatal, el observatorio peruano de radio y televisión, educación en medios y televisión digital terrestre.





En octubre de 2009, el CONCORDTV difunde el primer caso de sanción por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a una radio por incumplir con las disposiciones de su código de ética y el horario de protección familiar. Dicho caso fue recogido por diversos medios de comunicación a nivel nacional, causando aceptación en la población de acuerdo a las comunicaciones recibidas por el CONCORDTV.

Los principales temas abordados en el Boletín Electrónico fueron:

- La iniciativa “Radio y Televisión Estatal, de Todos para Todos”.
- Participación de los adultos mayores en los medios de comunicación.
- Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.
- Niños y medios de comunicación.
- Mecanismos de solución de quejas en los contenidos de radio y televisión.
- Incumplimiento del código de ética y el horario de protección familiar.

Finalmente, desde agosto y setiembre de 2008 el CONCORDTV incursionó en los nuevos medios electrónicos de comunicación creando una cuenta en Twitter y Facebook, respectivamente, en las que se difunde noticias, actividades, fotografías y una retroalimentación de información.





8. ADULTOS MAYORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



El CONCORDTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

En este sentido, durante el 2009 se realizaron dos conversatorios en la Universidad de la Experiencia (UNEX) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre los “Estereotipos sobre la vejez en los medios de Comunicación” y “La persona adulta mayor y los medios de comunicación”, que tuvieron como objetivo promover una imagen positiva del envejecimiento y las personas adultas mayores en los medios de comunicación. Se contó con la presencia de los alumnos de dicha institución, todas personas adultas mayores.



Se promovió la participación de las personas adultas mayores a través de su colaboración en el Semáforo Ético de la Asociación Nacional de Anunciantes – ANDA. Luego de los conversatorios se inscribieron alumnos de la Universidad de la Experiencia de la PUCP quienes fueron capacitados como observadores de radio y televisión.

En alianza con HelpAge International, se realizó el concurso de afiches “Adultos Mayores: Protagonistas”, donde se presentaron 72 afiches elaborados por estudiantes de más de 30 universidades e institutos de estudios superiores a nivel nacional. El jurado estuvo conformado por personas adultas mayores de reconocida trayectoria, así como por representantes del CONCORTV y HelpAge International. Se difundió el concurso a través de la página web y el boletín electrónico. Finalmente se publicaron los resultados y se difundieron todos los afiches participantes en la cuenta Flickr del CONCORTV.





Los días 28 y 29 de octubre se realizó el Taller “Adultos Mayores Protagonistas” co-organizado con HelpAge International. El taller estuvo dirigido a 50 periodistas a nivel nacional que fueron invitados especialmente para el evento. El objetivo fue contribuir a la promoción de una imagen positiva del envejecimiento y la vejez, así como a la creación de una cultura de respeto hacia los adultos mayores y promover el acercamiento de los medios de comunicación a la problemática de este grupo social. Durante el evento se otorgó un reconocimiento a Radio Programas del Perú, TV Perú y El Comercio por su aporte a la mejora de la imagen del adulto mayor en los medios de comunicación.





9. EQUIDAD DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

En este sentido, en alianza con la Asociación Nacional de Anunciantes, se realizó un conversatorio sobre equidad entre hombres y mujeres en los medios de comunicación. Participaron representantes de organizaciones no gubernamentales, anunciantes, empresarias, catedráticas, estudiantes, comunicadoras y abogadas de diferentes edades y especialidades. Las conclusiones y propuestas fueron difundidas a través de la página Web.

Asimismo, se elaboró un artículo sobre la mujer y los medios de comunicación que fue publicado en la Revista ANDA NEWS.



10. EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Por Resolución Suprema N° 001-2007-ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021, elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

En este sentido, se continuó con la labor de promover el rol educador de los medios de comunicación establecido en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. Dicha política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes. En el transcurso del año 2009, se realizaron las siguientes acciones:



- Coordinación de acciones a favor de la mejora de la programación dirigida a niños, niñas y adolescentes con la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y la Asociación Nacional de Anunciantes. Así también, se llevó a cabo reuniones con la Institución Foro Educativo a fin de realizar acciones a favor de la educación en medios de comunicación.
- Solicitud de revisar el informe presentado ante el MIMDES y la Comisión Multisectorial de Reforma del Código del Niño y Adolescente sobre la normatividad vigente que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación.
- Elaboración de lineamientos de actuación de los medios en temas relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con el MIMDES,
- Coordinaciones con el área legal del MIMDES con el objetivo de asesorar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación
- Informe sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los medios de comunicación, dirigido a la Defensoría del Pueblo, Adjuntía del Niño y Adolescentes
- Participación en el mes de junio en la organización del Seminario Internacional: Educar la Mirada 4, que tuvo como objetivo fomentar la capacidad reflexiva y crítica de los consumidores de medios de comunicación.
- Elaboración de un especial Web sobre la educación y los medios de comunicación.



Los medios de comunicación | [Imagen en los medios](#) | [Educación en medios y con medios](#)

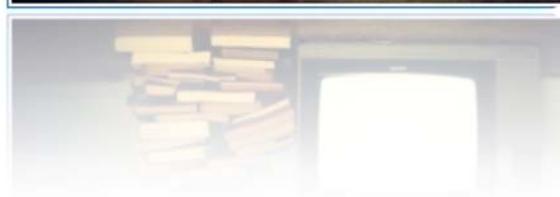
Medios de comunicación, imágenes y educación

Por: Alexander Chiu Werner / María Lucía Correa

COLLEGE

Por: Alexander Chiu Werner / María Lucía

Y educación





II. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados, promueve la cooperación entre la sociedad civil y el Estado, generando procesos participativos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de mediano y largo plazo, con vigilancia ciudadana, y para ello organiza, en forma descentralizada, reuniones de diálogos, consultas, estudios e investigaciones, eventos y actividades de difusión, y recoge propuestas y acuerdos.

En este sentido, en el transcurso del año 2009, el CONCORTV ha coordinado acciones de difusión, capacitación, investigación y debate, con reconocidas instituciones públicas y privadas como son la Asociación Nacional de Anunciantes, el Consejo de la Prensa Peruana, el Colegio de Periodistas, Conferencia Episcopal, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Congreso de la República, Coordinadora Nacional de Radios, Foro Educativo, Instituto Nacional de Cultura, ASPEC, MIMDES, SASE, Comunidad Andina, Defensoría del Pueblo, UNICEF, Save the Children, Consejo Nacional de Educación, MINEDU, Help Age, Colectivo FEM TV, Asociación Cultural Bethel, IDEAS, RED TV, entre otros.

De otro lado, el trabajo coordinado con Universidades ha sido importante para la difusión del alcance de la Ley de Radio y Televisión y la autorregulación de la radiodifusión entre los estudiantes de Facultades de Comunicación Social y de Derecho.

En el mes de octubre, el CONCORTV fue invitado por el Consejo Nacional de Televisión de Chile a participar del Seminario Internacional “Chile Media Show 2009 - III Cumbre Mundial de Regulación en Medios”. El evento congregó a distintas autoridades y especialistas en regulación de radio y televisión de Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile y Colombia

Se anexa a continuación el listado de la participación en eventos.



FECHA	LUGAR	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
21 Enero	LIMA	Foro Educativo y Pontificia Universidad Católica del Perú “Aprendizajes de Calidad con Equidad” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica	El evento se realizó en el Polideportivo de la PUCP.
30 Enero	LIMA	Instituto Peruano de Energía Nuclear Curso : Energía Nuclear para Periodistas En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen Srta. María Lucía Correa – Asistente de Comunicaciones	El evento se desarrolló en el Centro Nuclear “Oscar Miró Quesada de la Guerra “
02 Febrero	LIMA	Comunidad Andina – Coordinadora Nacional de Radio Jornada “Construyendo alianzas comunicativas para la participación de la sociedad civil en la integración andina” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica	El evento se realizó en la Secretaría General de la Comunidad Andina.
04 Febrero	LIMA	M. T. C. Seminario “La Televisión Digital Terrestre en el Perú” En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen.	El evento se realizó en el Auditorio Javier Pérez de Cuéllar de la Universidad Ricardo Palma.



<p>10 Febrero</p>	<p>LIMA</p>	<p>HELPAJE “La promoción de la imagen positiva de las personas adultas mayores” En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Hotel Los Delfines.</p>
<p>10 Febrero</p>	<p>LIMA</p>	<p>MINISTERIO DE ASUNTOS INTERNOS DEL JAPÓN “Beneficios sin límites en una sola tecnología: ISDB-T” En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en la Sala San Martín del JW Marriott Hotel. El Dr. Maguiña participó en la Mesa Redonda: “¿Qué esperamos de la TV Digital Terrestre?”</p>
<p>27 Febrero</p>	<p>LIMA</p>	<p>CONCORTV – CALANDRIA – COMUNIDAD ANDINA “I Evento Internacional: Radio y Televisión Estatal, de todos para todos”. Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Auditorio Simón Bolívar de la Comunidad Andina.</p>
<p>10 Marzo</p>	<p>CUSCO</p>	<p>COLEGIO DE PERIODISTAS DE CUSCO Seminario “Periodismo y Ética” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	



<p>13 Marzo</p>	<p>LIMA</p>	<p>Congreso de la República del Perú Día Mundial del Consumidor Feria sobre la publicidad de alimentos dirigida a niños. En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en la explanada Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República.</p>
<p>26 Marzo</p>	<p>IQUITOS</p>	<p>Foro Público y Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Centro Cultural Irapay</p>
<p>23 Abril</p>	<p>AREQUIPA</p>	<p>Foro Público y Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El Evento se realizó en el Auditorio del Colegio de Arquitectos</p>
<p>6 Mayo</p>	<p>LIMA</p>	<p>Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal” Sobre : Participación Ciudadana y Defensor del Usuario En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en el Instituto Bartolomé de las Casas.</p>



<p>7 Mayo</p>	<p>LIMA</p>	<p>Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal” Sobre : Naturaleza de la Radio y Televisión Estatal</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.</p>
<p>14 Mayo</p>	<p>CHICLAYO</p>	<p>Foro Público y Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal”</p> <p>En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en la Sala de Reuniones del Hotel Costa del Sol</p>
<p>21 Mayo</p>	<p>LIMA</p>	<p>Mesa de Diálogo “Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal” Sobre : Programación de la Radio y Televisión Estatal.</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.</p>
<p>22 Mayo</p>	<p>LIMA</p>	<p>CALANDRIA Taller “Códigos de Etica En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>La Dra. Miriam Larco participó como ponente.</p>



<p>27 Mayo</p>	<p>LIMA</p>	<p>CONCORTV – Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú -UNEX</p> <p>Conferencia : “La Persona adulta mayor y los medios de comunicación”</p> <p>En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en la Pontificia Universidad Católica del Perú</p>
<p>4 Junio</p>	<p>TRUJILLO</p>	<p>Foro Público y Mesa de Diálogo</p> <p>“Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal”</p> <p>En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en el Auditorio del Colegio de Arquitectos</p>
<p>10 Junio</p>	<p>LIMA</p>	<p>Mesa de Diálogo</p> <p>“Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal”</p> <p>Sobre : Financiamiento y Gestión de la Radio y Televisión Estatal</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en el Consejo de la Prensa Peruana.</p>
<p>12 Junio</p>	<p>LIMA</p>	<p>Mesa de Diálogo</p> <p>“Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal”</p> <p>Sobre : Descentralización de los medios estatales”</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en la Coordinadora Nacional de Radio.</p>



<p>23, 24 y 25 Junio</p>	<p>LIMA</p>	<p>Seminario Internacional “Educar la Mirada” En coordinación con Foro Educativo</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en Cineplanet Alcázar.</p>
<p>24, 25 y 26 Junio</p>	<p>LIMA</p>	<p>Evento Público “Coloquio Nacional de Comunicación Radial y Audiovisual” En coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú</p> <p>En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en la Pontificia Universidad Católica del Perú</p>
<p>25 Junio</p>	<p>LIMA</p>	<p>Evento Internacional “Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal. En representación del CONCORTV : Dr. Ricardo Maguiña Pardo - Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El Evento se realizó en la Sala Simón Bolívar de la Comunidad Andina</p>
<p>9 Julio</p>	<p>LIMA</p>	<p>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO – SASE Proyecto “Responsabilidad Social Todos, La voz de las Regiones” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>Se realizó en la Sala de los Fundadores de la Universidad del Pacífico.</p>
<p>10 Setiembre</p>	<p>PIURA</p>	<p>Alcances de la Ley de Radio y Televisión – Televisión Digital Terrestre En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en la Sala “Narihualá” del Hotel Costa del Sol</p>



<p>21 Setiembre</p>	<p>LIMA</p>	<p>Foro Televisión Digital Terrestre En representación del CONCORTV : Dr. Santiago Carpio Valdez – Presidente. Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en el Country Club del Perú</p>
<p>01 Octubre</p>	<p>LIMA</p>	<p>ANDA Conversatorio para compartir impresiones sobre representatividad de las mujeres en los medios de comunicación. El conversatorio servirá de base para la publicación de un artículo en la Revista Institucional del ANDA. En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en la Sala de Reuniones del ANDA.</p>
<p>28 y 29 Octubre</p>	<p>LIMA</p>	<p>II Taller para periodistas “Adultos Mayores y Medios de Comunicación” En coordinación con HelpAge Internacional En representación del CONCORTV : Dr. Santiago Carpio Valdez – Presidente Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Auditorio de AFP Integra</p>
<p>03 Noviembre</p>	<p>CHILE</p>	<p>Chile Media Show 2009 III Cumbre de Regulación En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Hotel Sheraton de Santiago de Chile.</p>
<p>05 Noviembre</p>	<p>HUARAZ</p>	<p>III Audiencia Pública Descentralizada “Servicios de Radiodifusión” – Año 2009 del MTC En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en la Sala de Reunión del Real Hotel Huascarán.</p>



<p>13 Noviembre</p>	<p>AREQUIPA</p>	<p>Foro Regional “Telecomunicaciones y empresas en el Perú” del MTC En representación del CONCORTV : Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en el Centro de Convenciones Andenes Hotel.</p>
<p>14 y 15 Noviembre</p>	<p>PARACAS</p>	<p>IDEA Seminario “Democracia y Televisión” En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en el Salón Bahía del Hotel Hilton en Paracas.</p>
<p>25 Noviembre</p>	<p>TRUJILLO</p>	<p>IV Audiencia Pública Descentralizada “Servicios de Radiodifusión” – Año 2009 del MTC En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen</p>	<p>El evento se realizó en el Centro Cultural Los Tallanes.</p>
<p>03 Diciembre</p>	<p>HUÁNUCO</p>	<p>Alcances de la Ley de Radio y Televisión – Televisión Digital Terrestre En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica Sr. Alexander Chiu – Responsable de Comunicaciones e Imagen En representación del M.T.C. Dra. Susan Calderón Ríos, Abogada de la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones.</p>	<p>El evento se realizó en la Sala de Conferencias del Grand Hotel Huánuco-</p>
<p>09 Diciembre</p>	<p>LIMA</p>	<p>Conversatorio “Estereotipos sobre la vejez en los medios de comunicación” En coordinación con UNEX En representación del CONCORTV : Dra. Miriam Larco – Secretaria Técnica</p>	<p>El evento se realizó en la Pontificia Universidad Católica del Perú.</p>



RETOS Y PERSPECTIVAS 2010



RETOS

- Promover una mayor participación de las Instituciones que conforman el Consejo Consultivo de Radio y Televisión en las acciones programadas en el Plan 2010.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con las Direcciones Generales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales, Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones y el Viceministerio de Comunicaciones.
- Promover acciones que contribuyan a una mayor participación de Universidades a nivel nacional, buscando la formación de futuros formadores de opinión.
- Contribuir con el cumplimiento de los Códigos de Ética de la Radiodifusión, sobre todo en la implementación de un mecanismo único de queja.
- Procurar la mejora del personal del CONCORTV: contratación de un asistente administrativo-contable, reconocimiento del incremento de labores y responsabilidades.

PERSPECTIVAS

- Contribuir con el desarrollo de la radiodifusión sonora y televisiva, dando seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de radio y televisión, a través de eventos públicos, mesas de diálogo, que faciliten el conocimiento y el debate participativo y descentralizado.
- Promover el respeto de los niños y adolescentes a través de los medios de comunicación realizando un evento internacional que recoja experiencias peruanas exitosas de programación de radio y televisión a favor de la niñez y adolescencia, y presentar las experiencias de la televisión y la radio pública a nivel internacional en la difusión de programas educativos, formativos y entretenidos.



- Colaborar con la realización de más de dos Audiencias Públicas Descentralizadas organizadas desde el MTC.
- Contribuir con la implementación del Plan de Implementación de TV Digital
- Promover una imagen positiva de la persona adulta mayor en los medios de comunicación y a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Dar seguimiento y brindar recomendaciones al Concurso Público de Autorizaciones de servicios de radio y televisión.
- Promover la preservación y el archivo de los programas de producción nacional.
- Propiciar estudios que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión a favor de la niñez y adolescencia y de la familia.



CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN
LIMA – PERÚ

JR. ZORRITOS 1203 – CERCADO DE LIMA
TEL: +51-1-6157829
CONCORTV@CONCORTV.GOB.PE
WWW.CONCORTV.GOB.PE



WWW.CONCERTV.GOB.PE